



La Guajira marchó para apoyar Reforma a la Salud del presidente Gustavo Petro

Desde Maicao, la Veeduría en Salud reportó total normalidad durante la marcha que se desarrolló por la defensa al proyecto de ley. En Riohacha, la marcha salió desde el sector de Cuatro Vías, transcurrió de forma pacífica y se caracterizó por ser muy colorida. P. 9



REGIONALES

Cerrejón entrega la primera etapa de un nuevo parque en Albania

P. 10

JUDICIALES

Sin identificar permanece cadáver de hombre hallado en una trocha en Pelechúa

P. 15

En confusas circunstancias muere joven sanjuanero al caer de un quinto piso en Santa Marta

P. 14

Carlos Vives en Villanueva

Foto Cortesía / Diario del Norte



Con el fin de grabar el video de la canción 'El Villanuevero', el cantante Carlos Vives y su equipo de producción se tomó a la 'Cuna de Acordeones' al lado de su acordeonero Egidio Cuadrado, quienes se preparan para entregar en abril de 2023 el CD+DVD 'Escalona: nunca se había grabado así' y del que se conoce el anticipo 'La Historia'. Carlos Vives llegó hasta la residencia de Dina Luz Cuadrado, musa inspiradora de Escalona, para agradecerle la entrega del cuaderno que guardaba celosamente y que contenía algunos apuntes de las letras e historia de las canciones que está grabando. P. 12



Gremio de taxistas de Riohacha protestaron para exigir que se respeten sus derechos

P. 9

JUDICIALES

En estado crítico continúa la segunda víctima del atentado sicarial en Maicao

P. 15

Falleció joven que sufrió accidente de moto entre Urumita y Villanueva

P. 15

Ciudadanía por poco lincha a hombre que atracó a mujer en la Primera de Riohacha

P. 14



Precandidato Jimmy Boscán invita a sectores alternativos y de centro a trabajar para sacar adelante a La Guajira P. 3

REGIONALES

30 comparsas engalanan con su alegría y colorido el desfile del Carnaval de San Juan del Cesar

P. 10

ACTUALIDAD

Colegio Médico de La Guajira apoya proyecto de la reforma a la salud

P. 8



Jurado entrevistó en Bogotá a Aleida Tile Uriana, la wayuú elegida Mujer Cafam de La Guajira 2023

P. 2



Oráculos

Con el bate en la mano

¿Qué pasó? Dos nombramientos se quedaron en el congelador. En la Contraloría Territorial de La Guajira estaban listos para asumir Carlos Andrés Tovar, en el cargo de contralor Provincial. Es ficha del senador Carlos Andrés Trujillo. Oriundo de Distracción, en donde lo conocen sus amigos como 'Candé'. También se quedó esperando Xiomara Lozano, cuota de la senadora Martha Peralta.

G6 quiere Alcaldía

En Uribia se esperan las festividades del 1 de marzo. ¿Para qué? Primo, ese día habrá anuncios y definiciones de aspirantes. El G6, con sus precandidatos a la Alcaldía Camilo Palmar, William Igua-rán, Jorge Pimienta, Sandra Morales, Wilder Martínez y Winsin Gómez, están trabajando duro. Quieren un verdadero consenso que lleve a un candidato unido. No quieren interferencias.

'Pito', a listas

El coordinador del Centro Democrático en La Guajira, Carlos "Pito" Choles, trazó su hoja de ruta para encarar las elecciones territoriales del 29 de octubre. Llevarán listas a concejos en cada municipio. También tendrán lista propia para la Asamblea. Quieren ganar curules en esas corporaciones. Se están realizando reuniones en cada municipio para unificar criterios que faciliten la unidad en el grupo de Uribe.

Se destruye centro de acopio

Mientras el hambre acosa a la gente en la Alta Guajira, en Puerto Estrella se destruye un centro de acopio que tuvo un costo de 1.300 millones de pesos. ¡Qué bárbaros! Es un nuevo 'elefante blanco' en Uribia. Funcionó poco tiempo. El administrador lo quebró. La comunidad se tomó en las últimas horas las instalaciones del centro y espera que la Ungrd lo deje bajo su administración

Ordena legalizar predios en La Bendición de Dios

Consejo de Estado admitió una acción de tutela interpuesta en contra del Distrito de Riohacha

El Consejo de Estado amparó el derecho fundamental de petición interpuesto por la Junta de Vivienda Comunitaria del barrio La Bendición de Dios, a través de su representante legal Kelly Johanna Ruiz Ortega, contra el Distrito de Riohacha.

En el fallo el alto tribunal ordena a la administración distrital, responder la solicitud interpuesta por la accionante el pasado 14 de septiembre del 2022, la cual deberá realizarse dentro de las 48 horas siguientes a la notificación.

Con la solicitud de amparo, la accionante pretende que se protejan sus derechos fundamentales de petición, igualdad, debido proceso, vivienda, quienes además afirman que son víctimas de la violencia.

Además, invocan el de-

recho de posesión por prescripción extraordinaria, derecho de titularización y legalización de los lotes, derechos de viviendas dignas a población desplazadas étnicas, derecho de petición y principio de confianza legítima de las familias del barrio citado.

Solicitan que se ordene al alcalde del Distrito y a la Superintendencia de Notariado y Registro, expedir actos administrativos donde ordenen la titularización, legalización y sanear la propiedad de los lotes de más de 100 familias desplazadas étnicas ubicadas en el barrio La Bendición de Dios.

También que se incluya en el Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Riohacha al barrio La Bendición de Dios, para que tenga reconocimien-

to urbanístico, tal como lo ordena el precedente constitucional.

En el documento, la quejosa expresa que los habitantes del referido barrio tienen una junta de acción comunal debidamente registrada ante la Alcaldía de Riohacha, vías urbanas y pagan servicios públicos domiciliarios e impuestos.

Indica que, incluso, en su barrio se han adelantado proyectos de inversión social como la construcción del Colegio Nuevo Horizonte 7.

Aduce que, mediante oficio del 6 de abril de 2022, la directora de Ordenamiento Urbanístico y Espacio Público de la Alcaldía de Riohacha, Natalia Romero Maestre, le puso de presente que: "el barrio La Bendición de Dios, no cuenta con reconocimiento urbanístico

dentro del "Acuerdo 078 del 29 de octubre de 2015, Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito de Riohacha", por tal motivo no es posible emitir certificado de delimitación".

La Corte indicó que la Presidencia de la República, el Ministerio de Vivienda y la Superintendencia de Notariado y Registro contestaron el derecho de petición interpuesto por la señora Kelly Johanna Ruiz Ortega –representante legal de Junta de Vivienda Comunitaria del barrio La Bendición de Dios.

"En lo que atañe a la Alcaldía de Riohacha, de las pruebas allegadas a este trámite, no se observa ninguna clase de respuesta proporcionada por tal entidad territorial. Es importante resaltar que en el trámite del presente proceso tam-



Kelly Ruiz, representante legal de Junta de Vivienda.

poco hubo pronunciamiento alguno de dicha autoridad, pese a que fue debidamente notificada", precisa el Consejo de Estado.

Jurado entrevistó en Bogotá a Aleida Tile Urian, la wayuú elegida Mujer Cafam de La Guajira 2023

Aleida Tile Urian, quien fue escogida como Mujer Cafam La Guajira 2023, fue entrevistada por el jurado del Premio Cafam a la Mujer, el cual hace 34 años reconoce los esfuerzos de las mujeres colombianas quienes desde las regiones trabajan con las comunidades a través de loables procesos de transformación social.

La jornada que se realizó en Bogotá, fue la primera oportunidad para que las representantes de los departamentos de Colombia



Aleida Tile Urian fue escogida como Mujer Cafam La Guajira 2023. Estará en ceremonia de premiación.

se encontraran y se conocieran personalmente, escuchando las historias de cada una e identificando también los esfuerzos que desde los territorios construyen país y forjan un mejor presente y futuro desde las regiones.

Además de la entrevista con el jurado, se desarrolló la entrevista grabada que

será publicada en la plataforma en YouTube del Premio Cafam a la Mujer, la sesión fotográfica y el ejercicio de validación que se realiza de la obra social que lideran las mujeres y que será exaltada en el Libro de Oro de la versión 34 que será de acceso público en formato digital.

La gran ceremonia de premiación donde será escogida la Mujer Cafam Colombia 2023, se realizará el próximo 7 de marzo en el Teatro Cafam, en la víspera del Día Internacional de la Mujer y contará con una espectacular programación, tal como ha sucedido en las versiones anteriores.

El lema escogido este año para la versión 34 del Premio Cafam a la Mujer es Mujeres GranDiosas Transformado la Sociedad, y se propone destacar a las mujeres colombianas, emprendedoras y lideresas sociales quienes, desde los departamentos del país, dirigen causas sociales que generan bienestar para la vida de las personas.

Aleida María Tile Urian, quien fue seleccionada como Mujer Cafam La Guajira en la ciudad de Bogotá, es mujer wayuú del eirruku Uliana, cuyo territorio ancestral es Orrokot.

Es egresada del programa de Sociología de la Universidad del Atlántico

con amplia experiencia en la ejecución de programas y proyectos en beneficio de las comunidades wayuú. Es miembro fundador de la Junta Mayor Autónoma de Putchipü'üi.

Ha sido desde joven, docente, artesana y activista de la identidad étnica wayuú a través de medios de comunicación y redes sociales. Es madre de Salomón, Amaia y Sofia. Hija del fallecido Putchipü'üi Ajinar Tile y doña Betty Urian.

Actualmente, es directora de la Corporación Wui-Anaasü Cowa que administra y opera el sistema de pilas públicas de Sararao en zona rural de Maicao, la cual beneficia a más de 7.700 personas, garantizando el acceso equitativo a agua potable.

DESTACADO

Aleida María Tile Urian, quien fue seleccionada como Mujer Cafam La Guajira en la ciudad de Bogotá, es mujer wayuú del eirruku Uliana, cuyo territorio ancestral es Orrokot.



Oráculos

A la asamblea

Las mujeres siguen buscando espacio en la Asamblea para el próximo período. Ya se conoció que Ana Milena Pérez Smith estará aspirando a esa corporación. Ana Milena es profesional en Negocios Internacionales, y con una buena experiencia en el sector público. Ya está trabajando en su campaña. Dicen que cuenta con apoyos de militantes del grupo Nueva Guajira. El aval aún no está definido.

Desayuno

El líder político Rafael Navas fue el oferente de un desayuno en su residencia. ¿Y qué celebraba? Un encuentro político de alto nivel. ¿Y quiénes participaron? El exconcejal Endry Guerra, quien aspira a la Alcaldía de Riohacha, el representante Juan Loreto Gómez, Jacobo Gómez, Adaníes Ojeda, Ronal Guerra, Julio Maya, y dos concejales actuales. ¿Y para qué? Dicen que para consolidar una alianza alrededor de la candidatura de Endry Guerra.

Celebración

Un feliz encuentro fue el que propició Corpoguajira al reconocer el trabajo diario de los periodistas. Fue un evento en el que su director Samuel Lanao exaltó el trabajo de los comunicadores guajiros y los aportes para sensibilizar a la opinión pública en temas ambientales. La actividad estuvo muy bien organizada y fue un momento para que la prensa reforzara sus lazos de amistad.

Fallando

En el Ministerio de Transporte siguen esperando el documento que deben firmar los alcaldes para lograr la modificación a la resolución 3018 de 2017, como salida al servicio de transporte escolar en las comunidades indígenas. Al parecer, los alcaldes de La Jagua, Distracción, Albania, Hatonuevo y Urumita no aparecen para la firma. No hay derecho, se les llama y se les llama y no aparecen. Señores, déjense ayudar.

Con el fin de ir estableciendo un acuerdo político
Precandidato Jimmy Boscán invita a sectores alternativos y de centro a trabajar por La Guajira



Jimmy Boscán tiene conformados grupos de voluntarios en los 15 municipios del Departamento para el proceso de recolección de firmas.

El precandidato a la Gobernación de La Guajira por el grupo significativo de ciudadanos ‘Guajira Unida’, Jimmy Boscán Torres, dijo que se viene organizando una reunión política con el representante a la Cámara, Juan Loreto Gómez, con el fin de ir estableciendo un acuerdo político que les permita llegar unidos y con fortaleza a la próxima contienda electoral.

El dirigente maicaero ya tiene conformado grupos de voluntarios en los 15 mu-

nicipios del Departamento, para el proceso de recolección de firmas que respaldarán su candidatura, las cuales espera tener listas para el 29 de junio.

No obstante, con miras a unir esfuerzos para sacar adelante a La Guajira, desde su movimiento promueven encuentros con los también precandidatos Jaime Luis Lacouture y Jorge Pérez Bernier, con quienes adelantan conversaciones sobre la visión de lo que está sucediendo en

materia social.

“Estamos claros que La Guajira no va por buen camino. Compartimos la visión de lo que se debe hacer, que la orientación que se le está dando al Departamento es equivocada y las estadísticas lo demuestran. No se siente cohesión entre las partes sociales y la institución, el diálogo no es asertivo”, cuestionó Boscán Torres.

Resaltó que son argumentos que deben llamar a la dirigencia al diálogo y a

la unidad, que la región mejore y tenga un enfoque claro de desarrollo. “Esa debe ser la consigna principal en estos acercamientos”.

Recalcó que cuando radicaron el movimiento ‘Guajira Unida’ lo hicieron conscientes de que se deben enfocar en un objetivo común y es lo que el Departamento realmente requiere para surgir, ante lo cual contemplarían una sola candidatura con intereses similares en lo referente a la construcción

social, que es a la que le están apostando.

“Este proceso es de puertas abiertas, por lo que estamos invitando a los sectores alternativos y de centro para que nos acompañen porque el Departamento está por encima de ideologías políticas. Debemos enfocarnos en las expectativas que hay desde las bases sociales, podemos tener diferencias ideológicas distintas pero La Guajira sí la podemos sacar adelante”, concluyó.

Con duro discurso, Gustavo Petro salió en defensa de sus reformas

El presidente Gustavo Petro defendió las reformas sociales que serán las banderas de su Gobierno y que espera tener aprobadas en el primer semestre de este año: el cambio en el sistema de pensiones, en las normas laborales y al sistema de salud.

Desde el balcón del Palacio de Nariño y ante centenares de personas que se reunieron en la Plaza de Armas, el mandatario nacional aseguró que esos cambios se deben dar en Colombia porque lo pidieron los ciudadanos en la calle, en el estallido social que calificó como “precursor” del cambio.

Sobre la reforma pensional, volvió a arremeter contra los fondos privados, asegurando que con el dinero que está allí consignado de las cotizaciones lo que

se ha hecho es “construir puentes que se han caído”. Aseguró que su reforma buscará entregar una mesada digna a los adultos mayores que no han podido acceder a ese beneficio.

Respecto a la reforma laboral, anticipó que “la noche empezará a las 6:00 de la tarde y no a las 10:00”, haciendo referencia a que se pagarían horas extras a partir de ese horario. Volvió a criticar los contratos por prestación de servicios.

“Como se subyuga a la mujer, usando sus necesidades laborales, porque una reforma laboral del año 93 o 94 la condenó a través del patrón a tener contratos de tres meses, la condujo a la dominación, no solo del hombre sino del patri. Te doy este contrato de tres meses, pero si no pasa ‘esto, esto y esto’, no habrá nuevo

contrato”, señaló Petro advirtiéndole que así no se construye riqueza.

El jefe de Estado añadió: “La reforma a esa ley 50 trata de la dignidad del trabajador y la trabajadora, es que, si el mundo del trabajo es más estable, las empresas son más estables, los trabajadores llegan a querer la empresa de la cual no son propietarios”.

Finalmente se refirió a la reforma a la salud presentada ante el Congreso este lunes y señaló que se buscarán mejores condiciones para los profesionales de la salud.

“Esos médicos y médicas de los centros de atención primaria que cubrirán todo el territorio nacional para tener un fuerte sistema de prevención, para intentar prevenir la enfermedad, para disminuir sus



Desde el balcón del Palacio de Nariño, el presidente Petro dijo que los cambios se deben dar en Colombia.

costos, será del presupuesto nacional y del sistema tributativo, no serán contratistas, habrá una carrera de la salud, serán trabajadores oficiales”, puntualizó.

Y ante las críticas que

ha recibido, el presidente Gustavo Petro señaló que lo llaman “dictador, cuando hemos presentado nuestra obra en manos del Congreso de Colombia como una democracia lo requiere”.

La izquierda por fin tiene la oportunidad de Gobernar

Los que ayer protestaban hoy gobiernan y viceversas en oposición



El inicio de gobierno del presidente Petro, arranca con el Plan Nacional de Desarrollo y varios proyectos de reformas.

Por Martín Nicolás Barros

marbach@hotmail.com



Después de haber concluido la hegemonía de más de un siglo de gobierno, ejercido por partidos políticos, de tendencias tradicionales, relacionado con centro derecha, fue derrotada, en pasadas elección presidencial, por coalición de centro izquierda, que gobiernan con el presidente Gustavo Petro Urrego. La decisión popular, no debe ser motivo de discordias, sino de reflexión, entendimiento y comprensión con el sistema popular democrático.

Los cambios en sentidos contrarios, de quienes gobernaban, conllevan hechos, relevantes y traumáticos, que generan, sentimientos de odios, enojos, reproches e insultos; no solo, de quienes pierden el mando o gobierno, sino también, al interior de quienes asumen el nuevo gobierno, por diferencias y discrepancias, de intereses particulares, personales.

El inicio de gobierno del presidente, Gustavo Petro, arranca con hoja de ruta, plasmada en Plan Nacional de Desarrollo y varios proyectos de reformas, que pondrá a consideración del Congreso, para su aprobación, en coalición multi partidistas.

El tigre no era como lo pintaban, en alusión al presidente Petro, que lo referenciaban como lo peor, durante la campaña política, para generar e infundir miedo. Inventaron que expropiaría la propiedad privada, hasta convertirnos



como Venezuela. Que ahuyentaría y perseguiría, a ricos e inversiones financieras. Nada de eso está proyectado, ni mucho menos va ocurrir. Por el contrario, facilitará diálogos y atenderá, para solución, los múltiples problemas heredados, que padece el territorio nacional. Facilitará y ofertará, apertura de emprendimientos en agricultura, medio ambiente, turismo, comercios y otras; fuentes de origen económico.

Era de esperarse, reacciones de opositores, que terminaron derrotados, porque el pueblo, quiso experimentar un nuevo estilo de gobierno, cansado de la continuidad, con los mismos. Sin embargo, los derrotados, han perdido, la decencia y el respeto, con comportamientos agresivos, tóxicos, caprichosos y radicales; exigiendo cumplimientos de acciones y circunstancias que, durante su cuarto hora de gobierno, omitieron hacer o ejecutar. Duele perder el poder, en tradición de antaño.

La izquierda por fin tiene la oportunidad de gobernar, con el presidente Gustavo Petro, después de manifestarse durante muchos años, en protestas públicas, buscando la presidencia; hoy la tiene y debe destacarse, de manera altruista y positiva, en forma gene-

ral, haciendo y corrigiendo lo que ayer cuestionaba y protestaba, de manera incluyente y transparente, para aplacar, desatinos de opositores, contradictores y detractores; que se cierran, a ignorar o desconocer la realidad en variedades de cambio. Todo lo critican y nada huele bien; como si viniéramos de gobiernos intachables.

El presidente Petro, sortea situaciones de oposición, paros y protestas; con paciencia y prudencia, abierto al dialogo y presto, a la concertación, para consolidar acuerdos, dejando a un lado, obstinaciones e imposiciones.

Están enunciadas, proyectos de reformas, en salud, agricultura, pensiones, laboral, justicia, educación, etc. Cuando muchos pensaban que, con la presidencia de Petro, se acabarían las protestas populares; por el contrario, se han multiplicado los paros en carretera en corto tiempo. La moda ahora es pedir con paro, sin medir la consecuencia de los daños que causan.

El equipo ministerial del gobierno, no está cohesionado, falta sintonización y sincronización, del presidente Gustavo Petro, con sus ministros y estos entre sí, mediante informaciones y comunicaciones directas, para evitar que generen: es-



peculaciones, desinformaciones y ruedas sueltas; divergentes y chocantes, utilizada por opositores para desacreditar y difamar, por diferencias de intereses y criterios de opinión.

En Colombia seguirá un gobierno normal, con oposición temerarias y un Pacto Histórico, sin alternativa sólida, por carencia de unidad coherente, entre quienes lo conforman y por estar esparcidos en islas y lagunas, fraccionados en "rompe cabeza", que conlleve al fracaso prematuro en corta vida.

Mientras persistan corrupción, avaricia, insolidaridad, indiferencias, direcciones torcidas o falta de esta; predomina el desorden, individualismo y delincuencias, constituyéndose en vacíos y tinieblas, para cualquier partido, movimiento u organización política.

El poder de gobernar en democracia, está sujeto a término de periodos. En cualquier juego, no hay otra lógica, diferente a la de ganar o perder. Las derrotas dejan enseñanzas y "no hay mal, que por bien no venga." Sirven para erradicar maleza y parásitos.

Es importante asimilar, para mejorar, hechos y errores, proyectar nuevas perspectivas, dejado atrás el pa-

sado, para acondicionarse y adecuarse, a novedades viables presentes, sin dejar de participar y pronunciarse, en favor o en contra, de hechos, operaciones y proyectos de gobierno. El poder no se conquista con: martirios, ofensas, amarguras, infamias, calumnias, soberbias, arrogancias, amenazas y alteraciones del orden público.

Estamos acostumbrados a manifestarnos en protestas, por inconformidades contra gobiernos, marchas populares, paros, bloqueos, obstrucciones de vías y espacios públicos. De hecho, generan daños y perjuicios, cuando se manifiestan en forma violenta, consecutiva y de mala fe.

La democracia como gobierno del pueblo, no excluye, ni privilegia exclusividad en distinguidas familias de "realeza colombiana" ni a carteles politiqueros para gobernar.

Estamos en igualdad de derechos, para gobernar, elegir y ser elegido. Indiferentes de tendencias, derecha, centro, izquierda y otros, respetando, diferencias ideológicas, políticas, religiosas, socialistas y capitalistas. Lo malo, es la consentida y perversa corrupción, nos bandea, blanquea, contamina y enfrenta, por intereses innobles, en forma ilegal.

No sé si todavía hoy culpa a la izquierda o a Petro del desastre de Colombia

¿Cuál es la razón o repulsa de José Félix Lafaurie?

Por Rodrigo Alberto Daza Cárdenas

rodrigo.daza55@gmail.com



¿Cuál es la desazón o repulsa de José Félix Lafaurie contra el gobierno Santos? Al hacer esta pregunta sé que me remitirán a todas las columnas de opinión escritas por él, a las declaraciones puntuales y entrevistas que ha dado en muchos medios digitales, redes, y medios de comunicaciones audiovisuales. El punto es que ahí están las consecuencias o efectos de esa desazón o repulsa, pero en realidad, los sentimientos y emociones que lo han llevado a esa visceral posición de confrontación y reprobación de todo lo que hizo o se hizo en ese gobierno, en diferentes planos y dimensiones, lo debe llevar bien escondido, además de su brillante mente, también en su alma y su corazón. Conocer eso es lo que me ha hecho hacer esta pregunta, y no es por satisfacer curiosidades, sino porque creo conocer al ser humano, y para conocer si eso es de origen político, partidista, o de índole ideológica ¿o será por su particular espíritu contencioso?

Confirmando que lo sigo, lo leo, lo escucho y lo veo; lo que me ha permitido ir discerniendo sutil y metódicamente esa producción dialéctica y llegar así a mi pregunta.

Así como tiene hoy esa inquina contra el gobierno Santos, así vivía de beligerante contra las manifestaciones, pronunciamientos y acciones de la izquierda en Colombia, en especial contra Gustavo Petro, y si éste se refería a Venezuela, no bajaba su comentario denominándolo de manera peyorativa, de castrochavismo; también, a todo lo que se diera o dijera en Colombia bajo el patrocinio o apoyo de la izquierda, con incumbencia en la propiedad privada o libre

DESTACADO

En aras de lo mejor para Colombia, bienvenida esa designación de José Félix Lafaurie en el equipo negociador de paz con el ELN.



José Félix Lafaurie, delegado a conversación con ELN.

mercado, llamándolo progresismo; actualizó el término 'mamertos' para referirse a quienes hoy están en el poder; los culpaba en pasado, presente y futuro del desastre de Colombia.

Es decir, siempre lo vimos, lo leímos y sentimos con una pugnacidad que llegamos a pensar muchos colombianos que eso sería por sécula seculorum y que se iría con él hasta su última morada.

Por ejemplo, no sé si todavía hoy culpa a la izquierda o a Gustavo Petro del desastre de Colombia. Y no lo sé, aun cuando lo sigo, porque siento, y por eso mi pregunta, que el enfoque analítico, crítico y de opinión que hoy plasma en sus columnas está suavizado, y hay cierto zigzag en su posición dura y enrostradora, dejando de referirse a las varias situaciones "doble versiones" que ha tenido el gobierno, y, a los "reverazos" que ha tenido que dar por lo que ha recibido "palo duro y parejo" de los compañeros de partido de José Félix, de miembros de su gremio y de otros gremios con o sin igual afinidad política o ideológica a la de él; parece, ante esta actitud, que ha migrado a una opinión reflexiva y de oposición subliminal; hoy ve con una sanidad y casi actitud redentora el encuentro entre el Presidente Petro y el ex presidente Uribe y fue más de una vez que se le escuchó amplificar el concepto "que no se debía negociar con guerrilleros o ex-guerrilleros con pasado y prontuario"; hoy, y como debió ser hace años, parece que tiene actitud de conciliación y si de paso se

da la reconciliación, ¡bienvenida!

Presentaba y presenta aun José Félix los desastres nacionales, desde el punto de vista social, de derechos humanos, políticos-electorales y humanitarios, sin faltar el económico, como generados en el gobierno Santos, pero sin reconocer, adrede o estratégicamente, que esos son males de muchas décadas, y como dicen los activistas de izquierda, "de muchos gobiernos pasados de la derecha".

Pepe Félix describe muy bien los que son, según sus criterios, los desaciertos o desafueros, violaciones o desconocimientos del gobierno Santos y los consideraba causantes o acrecentadores de la llamada polarización. Él nunca vio la polarización como una oportunidad sino como una agresiva posición de desencuentros, amenazas y origen de todas las intolerancias, matanzas, asesinatos de líderes sociales, pobreza y muerte de los que disientan. Hoy afortunadamente la ve como el punto de partida para que el último encuentro Petro-Uribe permita consolidar una nueva estrategia "de complementación y enriquecimiento político".

Yo particularmente ahora y hace tiempo he visto que la polarización mientras estuviera alimentada por análisis singulares, de un solo polo, carboneada por odios o malquerencias, no podría ser tomada por ningún candidato, por ningún programa de gobierno, ni por ningún gobierno como un punto que podía prosperar hacia la paz porque era más productiva tenerla como bandera para dividir y ganar elecciones



Juan Manuel Santos, expresidente de Colombia.



Hugo Chávez, expresidente de Venezuela, fallecido.

con la producción de miedo, que con los planteamientos de reconciliación y entendimiento. No estaba en el radar de muchos. No era rentable.

En aras de lo mejor para Colombia, bienvenida esa designación de José Félix Lafaurie en el equipo negociador de paz con el ELN, su otro enemigo acérrimo; y digo bienvenida porque parece que hizo esa designación el milagro de permitirle ver las ideologías como letras muertas en antiguos documentos que privilegiaban antiguas posturas políticas. José Félix está mostrando pragmatismo político.

Como esta circunstancia política-personal de Pepe es tema de conversación pública en diferentes escenarios y tertuliaderos, voy a traer a colación lo que me dijo un amigo: "estoy gratamente extrañado con el cambio de Pepe Félix que pasó de oposición sin cuartel contra Petro a "posición encuartelada" desde el día siguiente que lo designaron" ¿es eso lo que necesitaba, una designación o un nombramiento? También expresó: "bueno si la reconciliación nacional requiere actitudes superiores por el bien superior de la patria, como dice el ex-presidente Uribe, entonces queda la esperanza que haya encuentro de conciliación entre

DESTACADO

Así como tiene hoy esa inquina contra el gobierno Santos, así vivía de beligerante contra las manifestaciones, pronunciamientos y acciones de la izquierda en Colombia.

Pepe Félix y Santos, que supongo era menos enemigo que Petro". Esta conciliación para mostrarla al país como otro ejemplo de desarmes de los espíritus.

A estas expresiones de mi amigo le doy la siguiente lectura: es lo mejor para el país que se desarmen mentes y espíritus para acabar con la perversa polarización (bien por José Félix Lafaurie) para que entendamos que no hay posiciones irreconciliables, y se cimienten los principios que respetándonos y respetando las leyes podemos transitar por Colombia todos, sin el aforismo de que solo podemos andar unos y otros no. Y también, que solo así con el respeto de las leyes que ponen orden y preservan los derechos humanos, se podrá lograr la Paz Total, es decir, sin transgredir las leyes o imponer capri-

In memoriam Padre Manuel Celedón Suárez

Camilo Torres: del país real al país posible

Normando José
Suárez F.Sumnorma1@hotmail.
com

Hoy se están cumpliendo 57 años del fallecimiento del sacerdote-sociólogo José Camilo Torres Restrepo. Su proyecto político del amor eficaz desde un cristianismo comprometido con los menos favorecidos se va construyendo a partir de formarse como presbítero y sociólogo en Bélgica en el contexto de la teología de la liberación, su tránsito por la capellanía de la Universidad Nacional, ser cofundador con Orlando Fals Borda de la carrera de Sociología en Colombia y de la acción comunal, la creación del Movimiento Universitario para la Promoción Comunal (Muni-proc), decano de la Escuela Superior d Administración Pública (Esap), miembro de la Junta Directiva del Instituto Colombiano de Reforma Agraria (Incora), promotor del Frente Unido y haberse vinculado por cuatro meses al Ejército de Liberación Nacional –ELN.

La propuesta sociopolítica del padre Camilo Torres que se truncó, en principio, con su muerte el 15 de febrero de 1966, partía de reconocer las difíciles condiciones del pueblo colombiano en la mitad del pacto bipartidista del Frente Nacional para superar la violencia desatada en Colombia desde 1948.

Ante la dramática situación real de país, el ideólogo Camilo Torres crea en 1965 el Frente Unido del Pueblo. Lo definió como “movimiento pluralista para la toma del poder” que hiciera posible, viable y factible un país como Colombia que “trabajara por la dignidad de los pueblos hoy dominados y explotados y contra el intervencionismo norteamericano, que desarrollara una ciencia propia, nacionalizara las empresas del Estado, con educación pública gratuita, autonomía universitaria, una reformas agraria y urbana, planeación con acción participativa y comunal, formas de organización cooperativas, y la participación de obreros en las empresas” a través de “un sistema orientado por el amor al prójimo”.

No hay la menor duda que la población objeto del amor eficaz está definida por quienes encarnan ser destinatarios de sus once mensajes que publicó en el semanario *Frente Unido* durante el segundo semestre de 1965 ante de partir al viaje sin retorno para ese momento: Para los cristianos, los Comunistas, los Militares, los No alineados, los Sindicatos,



Camilo Torres crea en 1965 el Frente Unido del Pueblo. Lo definió como “movimiento pluralista para la toma del poder”.



los Campesinos, las Mujeres, los Estudiantes, los Desempleados, los Presos políticos y la Oligarquía.

Si bien es cierto que con la desaparición física de Camilo se aplaza la concreción de su utopía de una sociedad colombiana abierta, democrática, ecuménica, justa y garantista de los derechos para el pueblo, podemos afirmar que su ideario y legado está vigente hoy más que nunca en la coyuntura que vive Colombia con el programa de gobierno nacional por el cambio que tiene como propósito alcanzar la paz total impulsando las transformaciones pactada con la ciudadanía de los que no tienen nada que perder y todo por ganar.

Con el reciente mensaje de la Presidencia de República al ELN a propósito del reciente desencuentro por el cese bilateral del fuego “o el camino del padre Camilo Torres Restrepo o el camino de Pablo Escobar”, se recupera el legado del sacerdote-sociólogo y cobra plena vigencia su proyecto político en el contexto y la coyuntura actual.

El mejor y justo homenaje a su coherente, comprometida vida y obra es colocar en la mesa de diálogo Gobierno – ELN su propuesta de



DESTACADO

La propuesta sociopolítica del padre Camilo que se truncó, en principio, con su muerte el 15 de febrero de 1966, partía de reconocer las difíciles condiciones del pueblo colombiano.

una “Colombia posible” que recoge los puntos de la agenda pactada como referente común para avanzar en las negociaciones de paz.

Al recuperar las apuestas de las transformaciones estructurales sociales, económicas, culturales, políticas, institucionales, ambientales y territoriales del visionario Camilo Torres Restrepo recontextualizadas a partir del país real colombiano actual, tanto en la propuesta de cambio del gobierno nacional como de la delegación del ELN, necesariamente deben caminar en la dirección de un país posible en paz.

Si avanzan los diálogos de manera eficaz para alcanzar la paz, ¡Camilo vive! y su ideario está vigente.

Fue presentada a consideración del Congreso de la República la nueva reforma a la salud, un proyecto que para muchos nace sin vida, para alguno es obsoleto y para otros es lo mejor que ha podido presentar el gobierno de Gustavo Petro.

Leyendo lo que ha sido hasta el momento la iniciativa gubernamental, consideramos que el proyecto tiene mejores propuestas para el pueblo colombiano que el sistema que tenemos actualmente. Lo que buscamos es un programa de salud que

nos permita descansar de los abusos que han cometido algunas entidades promotoras de salud que en vez de mejorar al paciente lo que han hecho es empeorarlo.

Esperamos que el proyecto de Ley que busca reformar la salud en Colombia acabe con los diferentes carteles que se han creado hasta el momento con base a la Ley 100 de 1993, especialmente de las excusas que tienen algunas EPS en no entregar algunos medicamentos que no están en el listado del POS; elimine las

acciones de tutela que instauran los ciudadanos para que una entidad de salud los atienda; le autorice cirugías o les entregue el medicamento que requieren para mejorarse o salvar su vida, y qué decir de las largas filas en las EPS para conseguir una cita para cualquier médico. En fin, son una serie de hechos desagradables que ha dejado el actual sistema de salud, tan desagradable que ha empeorado la salud de los colombianos.

Si es así como lo ha presentado el gobierno, espe-

ramos que una vez pase por la revisión y aprobación del Congreso de la República, podamos tener en Colombia un sistema de salud que cierre las brechas sociales y beneficie a toda la ciudadanía en donde con base al estado de salud del paciente se requiere que el equipo médico visite de manera permanente a las familias que agonizan con su familiar.

Creemos que una vez los congresistas aprueben la Reforma a la Salud, la misma quede acta para mejorar las condiciones dignas de

los pacientes, que son los que no tienen en cuenta quienes tienen en su poder atenderlo o entregar los medicamentos que se requiere para buscar la cura o mejorarlo.

Honestamente, no podemos rechazar una nueva reforma cuando no conocemos cuáles son las ventajas que trae. De persistir en esa tónica, es como politizar entre un servicio de salud para los del actual gobierno y otro para quienes se encuentran en oposición. Señores, la salud de los colombianos no se puede politizar.

La reforma a la salud

Por Ariel Peña



Ante el anuncio de que el presidente Gustavo Petro viajará a China para estrepar la construcción del Metro en Bogotá, debería aprovechar y pedirle al Partido Comunista Chino que gobierne a esa nación desde Pekín, la legalización de la cocaína en el país asiático, teniendo como base el discurso pronunciado por el mandatario colombiano en la 77 Asamblea General de la ONU para saber qué le responden; pues parece que la legalización del narcotráfico, únicamente la buscan los comunistas en los países occidentales de acuerdo al marxismo cultural.

Porque acorde al progra-

ma del marxismo cultural, legalizar la droga, les corresponde a los países occidentales, pues naciones como China, no lo permitirían, o sea que con la legalización de la droga se pretende menoscar los valores occidentales, mediante una receta que no es asumida a nivel mundial. Pero además para utilizar bien la visita a Pekín y ser coherente con su discurso en la ONU, el presidente Petro puede pedirle al gobierno de China que no utilice más los combustibles fósiles, causantes del calentamiento global, igualmente para saber qué responde Pekín sobre el asunto; recalando que China es el mayor país contaminador de la atmósfera con sus emisiones de CO2.

Importantes políticos de lo que llaman izquierda, plantean que el narcotráfico no es

una causa de la violencia en Colombia, sino un efecto, de igual manera lo ha esbozado el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, cuyo nación ha tenido anualmente, cerca de 31 mil asesinatos a manos de las mafias narcotraficantes, porque en primer lugar ese flagelo es un delito internacional y como cualquier negocio obedece a la ley de la oferta y la demanda, así que frente a una situación de violencia como la que vive Colombia en varias regiones por causa del narcotráfico, no puede haber romanticismo, puesto que ese delito genera también exclusión social.

Así como el narcotráfico aumenta la exclusión social en Colombia, sería bueno que el presidente Gustavo Petro, de acuerdo a su proyecto de paz total nos infor-

mara ¿en qué medida el conflicto político militar generado desde la década de los sesenta del siglo pasado por las guerrillas marxistas para la toma del poder, aumentó la pobreza? En vista de que ese conflicto le ha podido costar al Estado y a la sociedad cerca de 400 mil millones de dólares, recursos que hubieran servido para reducir las necesidades económicas de millones de colombianos.

También hay que agregar que el narcotráfico le produce al sector financiero internacional gigantescas ganancias que están en el orden de cientos de miles de millones de dólares anuales, que no van a dejar de ganar de buenas a primeras; de modo que las tesis izquierdistas sobre el narcotráfico como efecto y no como causa, hacen parte de sus aspiraciones políticas

que con una táctica aparentemente cándida le busca dar soluciones a un problema mundial.

En Colombia, la mayoría de grupos políticos que hacen parte del Pacto Histórico que gobierna con Gustavo Petro, le ha tenido al tirano cubano de Fidel Castro (1926-2016) una reverencia inocultable, resaltando que el déspota isleño hace algunos años, siguiendo la cartilla marxista leninista en donde todo vale para combatir al enemigo, hizo exaltación al narcotráfico, diciendo: “Así como el opio sirvió para las guerras coloniales en Asia. Entonces nada más justo que los pueblos devolvamos esa acción como venganza histórica”, lo que demuestra que el narcotráfico no ha sido ajeno de ninguna manera al accionar de grupos armados comunistas.

Narcotráfico y marxismo cultural

Por Osvilder Pérez Ustate



Nosotros solo representamos y defendemos la causa de la Albania Pdet's. La Albania que debe ser institucionalizada en el momento, que debe escribir en letras doradas, la Albania del futuro en su evolución; nosotros no representamos a administraciones o a personas; nuestra pre-candidatura hacia la Alcaldía nace de una causa que es de todos, ver institucionalizada a Albania como municipio Pdet's, que haga parte de esas zonas priorizadas de los acuerdos de paz, de los

programas de desarrollo con enfoque territorial (Pdet's).

Esa es la causa y la defensa de nuestra pre-candidatura a la Alcaldía; que es la causa de las víctimas, de los campesinos, los afrodescendientes, los indígenas; si nosotros sufrimos los perjuicios, las tragedias, las desgracias del conflicto armado, tenemos derechos a los beneficios del postconflicto, a los acuerdos de paz. Sabemos que eso no regresa las vidas de nuestros familiares y paisanos, la vida de bienestar en que vivíamos, pero es un comienzo en nuestra reconstrucción de vida comunitaria; en la vida se necesitan tres cosas esenciales: oportunidad, voluntad y conocimiento, que lo da la formación en lo acadé-

mico o la experiencia.

Si la bonanza del carbón va en decadencia desde la expedición de la ley 1530 del 2012 donde se cambió todo dentro de la normatividad de las regalías en perjuicio de las zonas productoras, y que algún día no muy lejano llegará el fin de su explotación, es hora que en Albania se vislumbre otra fuente productora para vivir; es el momento de la reflexión, del análisis, ¿cuáles son los sectores productivos, generadores económicos con mayor presencia en el municipio?, nos damos cuenta que existen dos en especial: el sector minero-energético, por la mina, donde los recursos por regalías los administra es la Alcaldía; y el sector agrope-

cuario, que es del que viven más del 80% de la población, que debe ser el sector en estos momentos a potenciar, a tecnificar en forma industrial con la bonanza de la Albania Pdet's, donde los recursos llegarán de forma directa a las asociaciones de campesinos, mujeres rurales, jóvenes rurales, consejos comunitarios Afrodescendientes, comunidades Indígenas, etc.

Este sector debe ser la base a potenciar a otros sectores productivos importantes en el municipio, el sector transportador, de servicios, el comercial, el industrial, el multi turístico; sectores como el comunal, educativo, el de la salud, saneamiento básico, el deporte y la cultura.

Este debe ser el comienzo de una nueva bonanza parecida a la minera, pero diferente en que los recursos va a llegar directamente a las comunidades, no necesariamente por intermedio de la Alcaldía, es una liberación política; esa es nuestra causa de defensa de un derecho que nos corresponde por ser afectados terriblemente por el conflicto armado, y es la evolución que Albania necesita en su transformación económica institucional; esa es nuestra aspiración, nuestra pre-candidatura hacia la alcaldía de Albania; no es un deseo, un capricho, es una causa y no hay más bonanza para Albania por ahora en el futuro.

Somos el candidato de la Albania Pdet's

Dirección General
Ismael Fernández Gámez
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General
Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo
Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional
Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira
gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección
Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo
columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:





Existe un proyecto del Instituto Nacional de Salud que, plantea trabajar a La Guajira como proyecto piloto con un programa de vigilancia epidemiológica.

Juan Carlos Freyle habla sobre el proyecto de ley radicado en el Congreso

Colegio Médico de La Guajira apoya proyecto de la reforma a la salud

Por: Betty Martínez

Como un avance califica el Colegio Médico de La Guajira, el proyecto de reforma de la salud que el presidente Gustavo Petro Urrego, radicó ante el secretario general de la Cámara de Representantes, Jaime Luís Lacouture.

El presidente de la organización, Juan Carlos Freyle, en diálogo con este medio de información, explicó que la reforma lo que pretende es brindar salud de calidad a todos los colombianos, dignificar el trabajo diario de los médicos, que el servicio de las EPS sea oportuno y de calidad y que funcione el tema de salud pública.

Recordó que la reforma básicamente está fundamentada en lo que se conoce como la ley estatutaria de salud, que no logró avanzar por la falta de interés en el gobierno del expresidente Iván Duque, siendo ministro de Salud Alejandro Gaviria, hoy de Educación en el gobierno de Gustavo Petro,

“Lastimosamente en el gobierno pasado siendo Alejandro Gaviria Ministro

de Salud, conoció la aprobación por parte del senado de la ley estatutaria en la cual, se veían cifrados unos cambios en el sector que permitía volver a tener la autonomía médica, así como las mejoras en las condiciones laborales y salariales del talento humano, pero lamentablemente no le dio la viabilidad desde el Ministerio de Salud para que se desarrollara esa ley”, dijo.

Puntualizó que quedaron consignadas esa serie de sugerencias e inquietudes de mejora que tenían los médicos que se siguió trabajando, y se fue gestando lo que hoy se conoce como la reforma a la salud.

En ese mismo sentido, el presidente del Colegio Médico de La Guajira, Juan Carlos Freyle, dijo que en el contexto general el tema se ha cifrado en las EPS.

Precisó, además, que la situación tiene que ver con el tema de la figura del aseguramiento que en Colombia es un poco nocivo, porque si es bien cierto que las EPS manejan temas interesantes en cuanto al concepto gerencial desde el componente de vista del fundamento de la salud es un poco bastante desestimulante para la comunidad y para los profesionales de la salud.

Freyle recalcó que como Colegio Médico consideran que la figura de aseguramiento se convierte en una barrera porque no les permite ser autónomo como médicos en el ejercicio profesional, puesto que muchas de las veces están condicionados al querer de la entidad, a veces se imponen los manejos independientemente del conocimiento que se tenga



Juan Carlos Freyle, presidente del Colegio Médico.

como profesional y de las guías y protocolos que se conozca para el manejo del paciente.

“Te ponen el tema económico y se utilizan algunos medicamentos, algunas fórmulas que no son las más indicadas, que no es la primera elección para el manejo de esos pacientes pero que lastimosamente funciona de esa forma”, indicó.

Asimismo, manifestó que a esa situación se suma el hecho de todos los trámites y retraso en los pagos, por ejemplo, el de las IPS que es caótico, porque se asfixian las entidades que prestan un servicio.

Agregó que se afecta al recurso humano porque tampoco se les paga en forma oportuna, dando como resultado un repesamiento de hasta siete meses, desmejorando el servicio en la calidad y en la oportunidad porque es un recurso humano que ya no está contento, y no funciona ni labora de la misma forma.

“Todos esos factores a nosotros nos hacen ver y cifrar una esperanza, en el sentido que podemos tener un mejor sistema de



El lunes fue radicado el proyecto de reforma de la salud ante el secretario general de la Cámara, Jaime Luis Lacouture.

salud en Colombia, en el cual podemos trabajar una política nueva de talento humano en salud, donde podemos trabajar un tema de mejor prestación en el servicio donde entramos a un mercado donde va a existir la calidad porque es importante que el usuario reciba calidad en la atención”, afirmó.

Sostuvo que como profesional les interesa trabajar en una entidad que venda calidad en la atención, sea de un mejor nivel para beneficio de todos los usuarios.

Salud Pública

Cabe mencionar que, el presidente del Colegio Médico de La Guajira, Juan Carlos Freyle, valora que en la reforma se da la oportunidad para que en Colombia se trabaje y enfoque hacia la atención primaria en salud, que es muy importante y estaba un poco dormido en algunos aspectos que hay que tener en consideración en cualquier país en el área de la salud en salud pública.

Expresó que se plantea reforzar la parte de salud, en que los programas nuevamente se retomen, como

es el caso del departamento de La Guajira con las enfermedades tropicales como la tuberculosis, y la malaria, agregó que “como somos zona de frontera estamos en contacto permanente con Venezuela, y el sistema de ese país no es el más indicado, entonces a nosotros nos favorece que podamos mejorar el tema de la salud.”

El funcionario público aclaró que, existe un proyecto del Instituto Nacional de Salud que, plantea trabajar a La Guajira como proyecto piloto llevando un programa de vigilancia epidemiológica.

Según Juan Carlos Freyle, el proyecto de la reforma contempla también el tema de la investigación, y fortalecer el sistema de información en salud que permita al ciudadano acceder a la información.

“Lograr la implementación de todos esos cambios sería muy positivo y en el contexto del departamento de La Guajira es muy oportuno porque adolecemos de ello y nos toca mejorar tratando de fortalecer el portafolio de servicios”, concluyó.

La reforma básicamente está fundamentada en lo que se conoce como la ley estatutaria de salud, que no logró avanzar por la falta de interés en el gobierno del expresidente Duque.

Entre muestras culturales y diversas disertaciones

La Guajira marchó con alegría y en paz para apoyar la Reforma a la Salud de Gustavo Petro

Desde el municipio de Mai-
ca, la Veeduría en Salud
reportó total normalidad
durante la marcha que se
desarrolló el día de ayer 14
de febrero, por la defensa al
proyecto de ley Reforma a la
Salud que la ministra de Sa-
lud, Carolina Corcho, radicó
el lunes 13 de febrero ante la
Cámara de Representantes.
La manifestación pací-
fica partió desde la sede de la
Universidad de La Guajira,
siguiendo por la Troncal del
Caribe hasta los Bomberos.
De allí el recorrido continuó



La manifestación pacífica tuvo como toque principal varias muestras culturales y diversas disertaciones.

DESTACADO

*En Riohacha
trabajadores de
diferentes instituciones,
sindicalistas, líderes
sociales, amas de casa
y docentes, marcharon
por las principales
calles en apoyo
al proyecto de ley
Reforma a la Salud.*

por la carrera 12 hasta la
plaza principal Simón Bo-
lívar donde los líderes en el
transcurso del día realiza-
ron diversas disertaciones.
En Riohacha, trabajado-
res de diferentes institu-
ciones, sindicalistas, líde-
res sociales, amas de casa,
docentes y cientos de per-
sonas de la comunidad en
general, marcharon por las
principales calles en apoyo
al proyecto de ley Reforma

a la Salud, que el Gobierno
del presidente Gustavo Pe-
tro, presentó al Congreso de
la República.
En la capital de La Gua-
jira la marcha salió desde el
sector de Cuatro Vías, trans-
currió de forma pacífica, y se
caracterizó por ser muy colo-
rida, nutrida y por predomi-
nar la alegría entre los par-
ticipantes. La jornada tuvo
como toque principal varias
muestras culturales.



Gremio de taxistas de Riohacha protestaron para exigir que se respeten sus derechos como transportadores de la ciudad



DESTACADO

*El gremio de taxis de
la ciudad tiene 1.300,
de los cuales sólo 300
están trabajando y
en malas condiciones,
pues hay un gran
cementerio de taxis
amarillos que están
dañados por las
condiciones de las vías.*

Los taxistas iniciaron el recorrido en el sector de 4 vías donde realizaron un plantón y continuaron hacia el rond point.

“Estamos cansados de las
malas prácticas del Ins-
tramd y queremos unas
sobretasas justas”, fueron
algunas de las exigencias
de los miembros de los
gremios de taxistas de la
ciudad de Riohacha, qui-
enes en horas de la mañana
de ayer salieron a protes-
tar por varios puntos de la
ciudad para pedir que se
respeten sus derechos.
Más de 70 taxis recorrie-
ron varios sectores de la
ciudad iniciando en 4 Vías
donde realizaron un plan-
tón, luego se trasladaron
hasta las instalaciones de la
Alcaldía distrital, donde pe-
dían la presencia del alcal-
de José Ramiro Bermúdez,
para que les brindaran so-
lución ya que es la máxima
autoridad del Distrito y, por
último, se colocaron frente



al rond point en la calle 15
con un bloqueo de la vía por
30 minutos.
Ellos manifestaron irse
a un paro distrital debi-
do a que los funcionarios
de la Alcaldía no les han
cumplido para una mesa

de trabajo que busque so-
lución a la problemática de
la sobretasa y los constan-
tes controles del Instramd
que para ellos son hechos
de ataque, “acá no hay au-
toridad, sólo nos quieren
amedrentar, somos padres

de familias ni dueños de
los taxis exigimos solución
si no vamos a paralizar la
ciudad”, señaló uno de los
líderes de la protesta.
Por su parte, el secreta-
rio de gobierno del Distrito
Leandro Mejía Díaz, señaló

que para el día de hoy miér-
coles a las 3 de la tarde se
realizará una reunión con
los gremios de taxis para
determinar acciones.
“Vamos a actuar por me-
dio del dialogo, tampoco va-
mos a aceptar las presiones
de estas personas que quie-
ren causar alteración del
orden en la ciudad, el dere-
cho de uno termina donde
inicia el de los demás, ellos
deben también cumplir la
norma y en esta reunión
dejaremos las cosas cla-
ras”, expresó Mejía Díaz.
Asimismo, dieron a co-
nocer que el gremio de
taxis de la ciudad tiene
1.300, de los cuales sólo
300 están trabajando y en
malas condiciones, pues
hay un gran cementerio
de taxis amarillos que es-
tán quemados y esto se
debe a que se dañan por
las condiciones de las vías
que hay en la ciudad.

Un espacio de encuentro para la población

Cerrejón entrega primera etapa de un nuevo parque en el municipio de Albania



Con el mejoramiento de la zona se busca crear un nuevo espacio de encuentro para la población y fortalecer el sector turístico y cultural.

Cerrejón ha entregado a Albania una locomotora, un vagón y otros componentes ferroviarios, que corresponden a la primera etapa de la construcción de un parque temático que el municipio había solicitado a la empresa.

Con este mejoramiento de la zona donde fue ubicada, se busca crear un nuevo espacio de encuentro para la población y fortalecer el sector turístico y cultural.

“Para Cerrejón es motivo de orgullo donar el nuevo símbolo del municipio, con el que contaremos a los visitantes la minería responsable que hacemos y el compromiso de la empresa con

las poblaciones de su área de influencia. Este elemento urbano también permite destacar el aporte de la población de Albania para construir el proyecto que ha generado una parte muy importante de su desarrollo individual y colectivo. Por medio de iniciativas como este parque, impulsamos espacios de encuentro, respondemos a las necesidades de la población, a quienes hemos incluido durante todo este proceso a través de las Juntas de Acción Comunal, e impulsamos mejoras estructurales en el municipio”, afirmó Juan Carlos García Otero, gerente de Asuntos

Sociales de Cerrejón.

Con este parque, el municipio asume la responsabilidad, entre otras cosas, de ejecutar las obras necesarias para llevar a cabo el proyecto de adecuación de la terminal de transporte intermunicipal, suministrar la instalación de redes eléctricas e iluminación del parque y administrar la entrega de la tenencia de los espacios destinados para el comercio en la zona.

Por su parte, Cerrejón entregará el predio donde se ubicará el parque temático y el terminal de transporte, financiará, diseñará y dirigirá la construcción de

las obras y realizará la adecuación del canal de aguas lluvias que existe en el lote.

“Para nosotros este es uno de los grandes aportes de parte de Cerrejón porque nos va a ayudar a la promoción del turismo en este sector. Albania es una comunidad de puertas abiertas donde encontramos lugares muy acogedores, pero realmente este va a ser uno de los más importantes. Estoy contento, feliz con este aporte, los albaneses realmente van a sentir a Cerrejón en su casa, en sus manos, a su alrededor. Ya se va a hacer referencia al municipio de Albania como la Princesa

Negra, pero también como el pueblo que tiene la locomotora del tren”, expresó Walner Carrillo Pérez, miembro de la Junta de Acción Comunal del Barrio Sergio Hernández.

Con esta iniciativa, Cerrejón contribuye al cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 9: Industria, innovación e infraestructuras, el cual busca promover el desarrollo de infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, en especial en el acceso asequible y equitativo para todos.

30 comparsas engalanarán con su alegría y colorido el gran desfile del Carnaval de San Juan del Cesar

Cerca de 30 comparsas engalanarán con su alegría y colorido, el desfile de Carnaval que organiza la Junta Central de las fiestas de los reyes Momo, Baco y Arlequín, para este viernes 17 de febrero, con el apoyo de la administración que lidera el ingeniero Alvaro Díaz Guerra.

El presidente de la Junta, Edilberto Vivanco, quien se reunió con la secretaria de

DESTACADO

“Invito a los sanjuaneros a disfrutar estas fiestas, con respeto y prudencia, para que todos las gocemos con tranquilidad”, manifestó Angélica Maestre, secretaria de Gobierno.



El presidente de la Junta, Edilberto Vivanco, se reunió con la secretaria de Gobierno y Educación, Angélica Maestre.

Gobierno y Educación, Angélica Maestre Beltrán, para ultimar detalles del evento, agradeció a la administración municipal por el apoyo brindado, al tiempo que expresó que ya toda la logística está garantizada y

que aún se están recibiendo inscripciones de comparsas para participar en el Carnaval del Recuerdo.

“La reina central, María José Fuentes Murgas y su corte ya están listos, para recibir a todas com-

parsas del Sur de la Guajira, que participarán”, expresó Vivanco.

Por su parte, la secretaria de Gobierno indicó que las autoridades policiales garantizarán la seguridad y serán severas al momen-

to de hacer cumplir la ley, quien las infrinja.

“Invito a los sanjuaneros a disfrutar estas fiestas, con respeto y prudencia, para que todos las gocemos con tranquilidad”, manifestó Angélica Maestre Beltrán.



Es señalado de contrato sin cumplimiento de requisitos

Fiscalía busca que medida de aseguramiento evite que Caicedo reincida en delitos imputados

Durante una entrevista en las Mañana Blu, el fiscal Gabriel Jaimes habló sobre la investigación al gobernador de Magdalena, Carlos Caicedo, por presuntas irregularidades en contratación en el departamento en un proceso que también cobija a dos exgobernadores más.

Jaimes explicó la razón por la que la Fiscalía le dictó medida de aseguramiento de casa por cárcel al mandatario.

“En el caso del gobernador Carlos Caicedo, él está en estos momentos al frente de la administración, está



El actual gobernador Carlos Caicedo recibirá casa por cárcel según dictamen de la Fiscalía General de la Nación.

DESTACADO

El ente acusador reveló que será imputado por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y falsedad ideológica en documento público.

gobernando, es el director de la contratación y el ordenador principal del gasto público y, por tanto, con estos antecedentes, además de las tres imputaciones que tiene y dos juicios pendientes en la corte, se puede prever que el señor gobernador pueda reincidir

en este tipo de conductas”, explicó Gabriel Jaimes.

Asimismo, recalcó que “para conjurar el riesgo de reincidencia en las conductas, resulta necesario aplicar una medida de aseguramiento y con esa argumentación es que los fiscales acudirán al tribunal para

solicitar esta medida de aseguramiento”.

También explicó que la situación antes mencionada diferencia el caso del gobernador Caicedo con los otros exgobernadores.

“Ellos ya no están gobernando, en cambio Caicedo sí está al frente de la admi-

nistración”, afirmó Jaimes en Blu radio.

En el caso del gobernador Carlos Caicedo, el ente acusador reveló que será imputado por los delitos de contrato sin cumplimiento de requisitos legales y falsedad ideológica en documento público.

Desde el 3 de marzo, Satena tendrá dos vuelos semanales a Venezuela

La aerolínea Satena tendrá dos rutas en el trayecto Bogotá – Caracas y Caracas – Bogotá, por un valor por tiquete de 256 dólares.

Así lo anunció el ministro de Transporte, Guillermo Reyes, al manifestar que, desde el próximo 3 de marzo, la compañía aérea empezará a volar dos veces por semana al vecino país.

“Está haciendo la venta de tiquetes a partir del 11 de febrero y hasta la fecha de los vuelos para poder viajar ida y regreso está a una tarifa de 256 dólares en este trayecto”, dijo el ministro.

El funcionario aseguró que continúan radicadas las solicitudes para que Satena no solo salga desde Bogotá hacia Caracas, sino que lo haga desde otras ciudades del país.

“Tendremos a Satena operando y hay ya otras solicitudes de parte de otra aerolínea venezolana para empezar a hacer vuelos desde diferentes lugares, no solo desde Bogotá, sino la posibilidad de que sea Barranquilla y Cúcuta. Ahora, sí entra Satena con toda una política de vuelos permanentes regulares y vamos a empezar con Bogotá y después podríamos tener otras rutas desde la costa y desde la misma zona de frontera”, aseguró Reyes.



La aerolínea espera poder realizar vuelos a diferentes ciudades del vecino país y no solo a Caracas, Venezuela.

DESTACADO

Desde el 11 de febrero la aerolínea está haciendo la venta de tiquetes. Los vuelos tendrán un costo de 256 dólares por trayecto, según el ministro de Transporte, Guillermo Reyes.

Por ahora, los colombianos que quieran viajar a Venezuela tendrán primero que llegar a Bogotá para después tomar el vuelo rumbo al vecino país.

“Esto es una tarifa frente

a la que vale actualmente Bogotá-Panamá-Caracas, obviamente muchísimo menos en unos aviones en las mejores condiciones y creo que es una gran apuesta que le hace el Gobierno con Satena con operación y comercio internacional entre Colombia y Venezuela”, agregó Reyes.

En la actualidad, Satena cuenta con 12 aviones, uno de esos, con capacidad para 50 pasajeros, y que operará dos días a la semana.



Sistema Cardenal

Con cubrimiento en toda la región Caribe

Cel.: 321 541 8140

Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonízanos

1010 AM
Barranquilla

1360 AM
Cartagena

1580 AM
Sincelejo

1050 AM
Valledupar



Corresponde a su última producción discográfica

Carlos Vives y Egidio Cuadrado graban 'El villanuevero', 'La historia' de Rafael Escalona

Por las principales calles de Villanueva y en algunos patios que tuvo escenario Rafael Escalona para realizar sus parrandas, el cantante Carlos Vives junto a su acordeonero Egidio Cuadrado grabaron el video de la canción 'El villanuevero', de la autoría de Rafael Escalona.

Este tema musical viene incluido en la producción discográfica 'Escalona: nunca se había grabado así', en la que también incluye los temas 'La historia', 'El testamento', 'Jai-me Molina', 'La golondrina', 'La casa en el aire'.

El trabajo discográfico y sus videos están programados para salir al mercado en el mes de abril, previo al Festival Vallenato.

El pasado 9 de febrero, Carlos Vives entregó el anticipo musical 'La historia', una canción de la autoría de Rafael Escalona, producción que recuerda Carlos Vives en sus 30 años de vida artística y de la agrupación La Provincia, que dieron origen de la bionovela 'Escalona'.

Acerca de su visita a Villanueva, el samario expresó que "estamos en la casa de Egidio y la familia Cuadrado. Grabamos un documental para contar la historia de cómo hicimos el disco nuevo".

Dijo de su anterior paso por Villanueva "recuerdo todo y está plasmado en la serie y este álbum que rescata esa historia".

Rememoró que "esas historias fueron magníficas y



El cantante samario Carlos Vives se reunió en la casa del acordeonero Egidio y la familia Cuadrado en Villanueva.

era increíble porque mezclábamos lo que amamos actuar, cantar y relatar vivencias de nuestra idiosincrasia".

En referencia a su trayectoria en la música, el reconocido cantante colombiano refirió que "La Provincia es un viaje de un camino que escogimos musicalmente para proyectar nuestra tropicalidad, nuestro vallenato, nuestro estilo, y cuando grabamos 'La gota fría', que fue importante para nuestra carrera".

"También nos marcaron un derrotero para seguir en la modernización de nuestro sonido, yo no pretendo ser Leandro Díaz, ni Alejo Durán, pero sí entendía que era un artista que po-

dría impregnarme de toda la musicalidad, ritmo y filosofía de vida que tuvieron los juglares", argumentó Vives.

Precisó que "seguimos experimentando, siempre teniendo en cuenta esas líneas melódicas que van directamente conectadas con el vallenato que tiene mis canciones, poder celebrar estos 30 años y contarle a la gente cuál fue la chispa que prendió la vaina".

Carlos Vives concluyó que "generamos toda una corriente y este año vamos a hacer cosas lindas, volveremos al Festival Vallenato y pondremos a la gente a pensar sobre cómo nuestra música puede crecer".

El acordeonero Egidio



Cuadrado, por su parte, afirmó que se siente feliz de haber vuelto a su casa materna. "Me siento orgulloso de estar en mi tierra, Villanueva", recalcó el acordeonero guajiro.

Recordó igualmente su

intervención en la serie 'Escalona', de la cual dijo "me trae recuerdos bonitos". Y respecto al trabajo que viene realizando junto a Carlos Vives concluyó que "vendrán luego promociones y conciertos".

Dúo Sensacional de Colombia recibirá premio 'Miradas Internacional', en Buenos Aires

En una celebración especial a llevarse a cabo el próximo 18 de abril de 2023 en las instalaciones de la Mansión del Lago, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina, el Dúo Sensacional de Colombia recibirá el premio 'Miradas Internacional'.

El dúo, integrado por Carlos y Guido Malo, en sus 33 años de vida artística, ha sido nominado en la categoría 'Excelencia turística y cultural en Latinoamérica'.

Este premio es el máximo reconocimiento a nivel nacional e internacional que la Revista Miradas del Perú, otorga anualmente a empresas prestadoras de servicios, personas y organizaciones del sector turístico, gastronómico, cultural y afines, que destaquen en el desarrollo de su actividad.



El Dúo Sensación de Colombia fue tenido en cuenta por exaltar la obra y grandeza musical.

El Dúo Sensación de Colombia fue tenido en cuenta por exaltar la obra

y grandeza musical y porque en más de tres décadas ha sido fiel reflejo de

esto por lo que se convertirán en embajadores de la distinción que de ahora en

DESTACADO

El dúo integrado por Carlos y Guido Malo, en sus 33 años de vida artística, ha sido nominado en la categoría 'Excelencia turística y cultural en Latinoamérica'.

adelante portarán.

Cabe indicar que, esta agrupación colombiana hizo su debut en las grabaciones en 1990. El primer éxito que los puso en la órbita musical fue 'A una sirena', de autoría del 'Chiche' Maestre.

En 1991, en el Festival de Orquestas del Carnaval de Barranquilla, el grupo se apoderó del codiciado Congo de Oro; así mismo fue nominado al Grammy Latino, en 2009, en la categoría Cumbia Vallenato.

Colegas protestaron para presionar traslado

EPS Cajacopi autorizó la remisión de Luis Daza Pontón a una clínica de la ciudad de Barranquilla



Familiares y colegas permanecieron a las afueras de la EPS y bloquearon el paso en la vía Riohacha-Maicao para exigir respuesta inmediata.

Tras cuatro días de solicitudes y de las protestas que transportadores protagonizaron el día de ayer para lograr que su compañero Luis Alberto Daza Pontón fuera remitido lo antes posible a un centro asistencial de mayor complejidad, la EPS Cajacopi informó que autorizó el traslado.

La remisión de Daza Pontón desde la Clínica

Renacer de Riohacha a la General del Norte en la ciudad de Barranquilla, se realizó el día de ayer.

El estado de Daza Pontón es delicado, luego de recibir un disparo en hechos confusos ocurridos el pasado viernes 10 de febrero en la entrada a Mayapo, sobre la Troncal del Caribe, cuando esperaba que el paso sobre la vía fuera restablecido por parte de

docentes y comunidades indígenas que mantenían un bloqueo.

Cabe recordar que el transportador recibió un disparo a la altura de la región dorsal con salida en la zona abdominal, lo que habría afectado uno de sus pulmones.

Con esta autorización, se restableció el orden en las afueras de la EPS donde familiares y colegas de

Daza Pontón protestaban, así como el paso en la vía Riohacha – Maicao a la altura del puente del río Ranchería, el cual fue cerrado por el gremio transportista de La Guajira que reclamaba la atención y respuesta inmediata para su compañero herido.

Las autoridades estuvieron haciendo el acompañamiento oportuno para mantener la protesta pací-

fica por parte de los transportadores, quienes luego de lograr la remisión, decidieron levantar el bloqueo y dar paso vehicular normal en esta importante vía de la Troncal del Caribe.

Tras realizado el traslado de Luis Daza, se encuentran en espera de que su condición médica presente mejoría con la atención especializada que requiere.

Policía pasaría de Mindefensa a Minjusticia: nueva reforma que contempla el Gobierno



El estudio busca brindar herramientas en la formación de los policías como profesionales en resolución de conflictos.



Ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna.

El ministro de Justicia y del Derecho, Néstor Osuna, anunció el pasado martes que se está adelantando un estudio sobre la posibilidad de pasar la Policía Nacional al Ministerio de Justicia, con el objetivo de que “sea el mejor aliado del ciudadano. Eso es lo que queremos y hacia allá van a ir las reformas”.

El funcionario señaló que están esperando las conclusiones de este análisis para después de Semana Santa. Sin embargo, “parece ser que lo mejor sería trasladarla al Ministerio de Justicia, porque este define la política criminal del Estado, porque es el que articula las relaciones con el poder judicial”.

Explicó, a su vez, que se

DESTACADO

Se busca que los uniformados sean los grandes aliados del ciudadano, ya sea cuando se presente algún problema o en el momento en que se necesite garantizar la seguridad.

busca que los uniformados sean los grandes aliados del ciudadano, ya sea cuando se presente algún problema o en el momento en que se necesite garantizar la seguridad, pues son un instrumento para

resolver problemas. Para esto, hay que avanzar en reformas de modernización de la institución.

Al respecto, el ministro sostuvo que dicho estudio “arrojará las ideas de una Policía mucho más cercana a la ciudadanía; que el mejor amigo del peatón sea el policía”.

Puntualizó que el estudio contempla también brindar herramientas en la formación de los policías como la de ser profesionales en resolución de conflictos y cuenten con habilidades suficientes para que, ejerciendo su autoridad, “la ciudadanía sepa que pueda confiar si tiene un problema de convivencia, si tiene un problema de un delito que ha sufrido”.



Procuraduría requirió a 19 “contrataderos” para que informen sobre \$3,3 billones de convenios interactivos.

Procuraduría alerta sobre ejecución de \$ 3,3 billones por medio de 19 “contrataderos”

La Procuraduría General de la Nación requirió a 19 entidades, que son conocidas popularmente como “contrataderos” para que informen sobre la ejecución de \$3,3 billones provenientes de 918 convenios

DESTACADO

El ente de control investiga si estas organizaciones tenían la experiencia e idoneidad para ejecutar los respectivos proyectos y si se adelantaron procesos de contratación.

interadministrativos.

El ente de control investiga si estas organizaciones tenían la experiencia e idoneidad para ejecutar los respectivos proyectos y si se adelantaron procesos de contratación con normas de derecho privado, seleccionando proveedores por medio procedimientos de competencia restringida e incluso contrataciones directas, excluyendo a posibles competidores o presuntamente incumpliendo los principios de la función administrativa.

Se movilizaba en una motocicleta

Ciudadanía por poco lincha a un hombre que atracó a una mujer en la Primera de Riohacha

Como Deiner José Barón Castellano, de 30 años, fue identificada la persona que por poco es linchada por la ciudadanía cuando presuntamente había cometido un hurto a una mujer, a quien le arrebató un bolso donde contenía sus pertenencias y dinero en efectivo.

El hecho se registró la tarde de ayer martes en la avenida La Marina, mejor conocida como la Primera de Riohacha, zona donde está restringida la circulación de motocicletas.

Se conoció que el presunto atracador intentó huir



Deiner Barón fue llevado al CAI ubicado en la entrada del muelle turístico y luego trasladado hasta la Estación.



pero la movilidad de los vehículos logró impedir que saliera del lugar, permitiendo que los vendedores y la ciudadanía en general lo bajaran de la moto.

“La mujer iba caminando por el andén de la avenida Primera, el sujeto pasa en la moto y le arranca el bolso, intenta huir pero una camioneta se le atravesó impidiendo que se moviera, de esa manera lo agarramos, ya le íbamos a dar su respectiva paloterapia pero llegaron los uniformados procediendo a capturarlos”, dijo un artesano de la zona.

El sujeto fue llevado hasta el CAI ubicado en la entrada del muelle turístico, de donde fue trasladado hasta la Estación de la Policía de la calle 9 para luego ser llevado hasta la Fiscalía URI en turno para la legalización de captura.

“Los del Instramd se quejan de que la ciudadanía los atacan pero miren no hacen su trabajo bien, siguen entrando motocicletas con intenciones de atracos en esta zona turística del Distrito, no hay autoridad”, dijo Hortensia González, artesana y comerciante de mochilas.

Parece ser que habría ingerido bebidas alcohólicas

En confusas circunstancias muere joven sanjuanero al caer de un quinto piso en la ciudad de Santa Marta

En confusos hechos que son materia de investigación, un joven oriundo de San Juan del Cesar falleció luego de sufrir una aparatosa caída desde el quinto piso de un edificio en El Rodadero, en Santa Marta.

Se trata de Richard Gerard Díaz Cujia, de 20 años de edad, estudiante de quinto semestre de Medicina en la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Magdalena.

Según el reporte policial, Richard Gerard Díaz regresó a la ciudad el domingo 12 de febrero y se

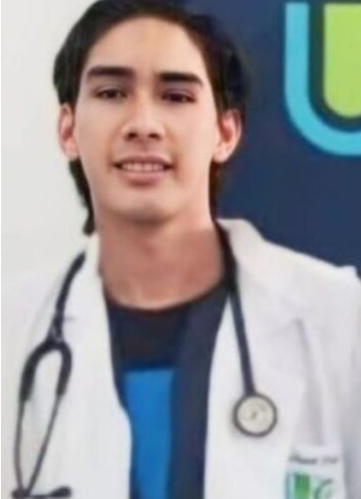
hospedó en un apartamento del edificio Iroka, ubicado en el sector turístico del Rodadero.

El informe de las autoridades precisa que el joven estuvo departiendo hasta altas horas de la noche con las personas que lo acompañaban en el apartamento, donde al parecer, ingirieron licor.

No obstante, hacia las 5:20 de la mañana cayó al vacío, sin que hasta el momento se establezcan las circunstancias, si se trató de un accidente o un posible suicidio. Díaz Cujia

perdió la vida de manera instantánea en el sitio tras sufrir un fuerte golpe en su cabeza.

Del joven se conoció que era hijo de la docente universitaria Silene Cujia y del Ingeniero Civil, Richard Díaz, quienes residen en San Juan del Cesar.



Momento en que fue levantado el cuerpo de Richard Gerad Díaz, universitario de 20 años en Santa Marta.



EDICTOS

El(a) Secretario de Gobierno y Asuntos Administrativos de Hatoneuvo hace saber que el(a) señor(a) JAIME ISSADITH OJEDA ORTIZ, mayor de edad, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 7.572.602 expedida en Valledupar, Cesar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la Carrera 18 No. 17- 37 Barrio las Malvinas, dentro del perímetro urbano del municipio de Hatoneuvo y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medida: NORTE: Mide 12.60 metros lineales limita con predios de Ludis Valdeblanquez. SUR: Mide 12.60 metros lineales limita con predios de Carlos Eduardo Cantillo Valdeblanquez. ESTE: Mide 7.80 metros lineales limita con carrera 18 en medio y predios de Parque las Malvinas. OESTE: Mide 7.80 metros con predio de Rosa Modesta Cerchar. Para una extensión total de 98.28 M2.

Para efectos del artículo 50. de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Hatoneuvo, a los 12 días del mes de diciembre de 2022. LUZ STELLA ROMERO VALDEBLANQUEZ. Secretario de Gobierno Municipal

LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACION DE TRABAJADORES DE LA EDUCACION DE LA GUAJIRA ASODEGUA AVISA

Que a reclamar lo correspondiente al Auxilio Magisterial por muerte, causado por la señora SILVIA ELENA CONTRERAS CUETO, identificada con C.C. No. 49.774.004 de Valledupar-Cesar, docente del Distrito Turístico y Especial de Riohacha, afiliada a nuestra organización sindical, fallecida el 08 de febrero de 2023, se presentaron los señores JEDER ANTONIO FREILE BRITO, en calidad de esposo, JUAN SEBASTIAN FREILE CONTRERAS Y JAIDER JACOB FREILE CONTRERAS, en calidad de hijos.

Las personas que se crean con igual o mayor derecho a reclamar el autoseguro solidario deben presentarse dentro de los quince (15) días siguientes a esta publicación en nuestras oficinas, ubicadas en la calle 9 No. 10-107 en Riohacha- La Guajira o comunicarse al correo electrónico asodegua1@hotmail.com.

Riohacha, D.T. 20 de febrero de 2023.

JUNTA DIRECTIVA DEPARTAMENTAL

SILDANA DELUQUE ROJAS DANIEL HERRERA ROMERO

Presidenta Secretario General

PRIMER AVISO

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION No.027 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición de Licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo No. 027 del 13 de febrero de 2023, al señor: VALENTIN RADA RADA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.468.960 expedida en Barranquilla-Atlántico, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este Despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de subdivisión en la modalidad de loteo, al señor: VALENTIN RADA RADA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.468.960 expedida en Barranquilla-Atlántico, para segregar un (01) lote de menor extensión, de un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CARRERA 12 No.22-66 de este distrito.

ARTICULO SEGUNDO: Que el área del lote es de 420.05m2, del cual se segrega un (01) lote de menor extensión, los cuales se individualizan con las siguientes cabidas y linderos:

LOTE No. 1. Direccion: CALLE 23 No. 12-36. Area: 72.47m2. El cual se individualiza con las siguientes cabidas y linderos: lindero Norte: mide 6.05 metros lineales colinda con lote propiedad de Andres De Luque, Lindero Sur: mide 24.95 metros lineales colinda con calle 23 en medio, Lindero Este: mide 15.50 metros lineales colinda con carrera 12 en medio, Lindero Oeste: mide 12.36 metros lineales colinda con lote No. 1.

AREA DE CESION A FAVOR DEL DISTRITO: 93.00m2, distribuido de la siguiente manera:

AREA DE CESION DE JARDIN-CARRERA 12: 25.50M2

AREA DE CESION DE ANDEN-CALLE 23: 27.75M2

AREA DE CESION DE JARDIN: CALLE 23: 39.67M2

AREA DE CESION DE ANDEN: CARRERA 12: 41.92M2

ARTICULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas en la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 016 de 2.011, Acuerdo 003 de 2.002 y demás normas concordantes y actos Administrativos Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: De conformidad con el artículo 41 del Decreto 1469 de 2010, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y tiene validez de doce (12) meses.

ARTÍCULO SEXTO: Contra la presente resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en la Alcaldía Distrital de Riohacha a los trece (13) días del mes de febrero de 2023

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación

DISTRITO ESPECIAL TURISTICO Y CULTURAL DE RIOHACHA EDICTO DE NOTIFICACION N° 026 LA SECRETARIA DE PLANEACION DISTRITAL DE RIOHACHA EMPLAZA:

A las personas que se crean afectadas, directa o indirectamente, con la expedición Licencia Urbanística de Construcción en la modalidad de reconocimiento No.026 del 13 de febrero de 2023, al señor: VALENTIN RADA RADA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.468.960 expedida en Barranquilla-Atlántico, para que en el término de cinco(5) días contados a partir de la fecha de publicación del presente EDICTO, comparezcan ante este despacho a efecto de que se notifiquen del precitado acto administrativo.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar permiso de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia de una edificación al señor: VALENTIN RADA RADA, identificado con cedula de ciudadanía número 7.468.960 expedida en Barranquilla-Atlántico, solicito permiso por concepto de licencia urbanística de reconocimiento de la existencia para una vivienda unifamiliar de un (01) piso, en un lote de terreno de su propiedad, ubicado sobre la CALLE 12 No.22-66 de este distrito.

Que aportó información en los planos y en la ficha descriptiva

CUADRO DE ÁREAS DE VIVIENDA	DESCRIPCIÓN M2
TERRAZA	3.42
SALA-COMEDOR	13.71
ALCOBAS-HALL	22.98
COCINA	9.91
BAÑOS	2.15
AREA TOTAL DE VIVIENDA	52.17
CUADRO DE AREAS DE CESION EXISTENTE	DESCRIPCIONM2
AREA DE ANDEN	9.68
AREA DE JARDIN	14.52
AREA TOTAL DE CESION EXISTENTE	24.20
CUADRO DE AREAS GENERAL	DESCRIPCIONM2
AREA TOTAL DEL LOTE	420.05

AREA LIBRE	367.88
AREA TOTAL DE CONSTRUCCION	52.17
AREA TOTAL DE CESION EXISTENTE	24.20

ARTÍCULO SEGUNDO: Las obras de Urbanización consiste en el área de parqueo, el terminado es en concreto rígido, más la provisión de la red de servicios públicos domiciliarios (agua y alcantarillado, redes eléctricas y alumbrado de Zonas Comunes.

ARTÍCULO TERCERO: De comprobarse cambios en las especificaciones objeto de este permiso ocasionará las sanciones establecidas la Ley 388 de 1.997, Acuerdo 003 de 2.002, Decreto 1077 de 2015 y demás normas concordantes y actos Administrativos Municipales y/o Distritales.

ARTÍCULO CUARTO: El propietario de la edificación y el constructor responsable se comprometen mancomunadamente a ejecutar la obra en forma tal que se garantice tanto la salubridad de las personas como la estabilidad de los terrenos, edificaciones y elementos constitutivos del espacio público, para lo cual aportarán a procedimientos que reúnan las condiciones de seguridad suficiente para evitar daños a terceros y proteger la integridad de los peatones o transeúntes.

ARTÍCULO QUINTO: El Propietario de la presente Licencia deberá cumplir con las obligaciones urbanísticas y arquitectónicas que se deriven y responderá por los perjuicios causados a terceros, con motivo de la ejecución.

ARTÍCULO SEXTO: El presente permiso será suspendido y la obra sellada en el momento que se compruebe que este no se ajusta a las especificaciones y diseños de los planos aprobados o que incumpla cualquier de las normas contenidas en el POT, Decreto 2218 de 2015, demás normas y/o Acuerdos o Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO SEPTIMO: La violación de cualquiera de los enunciados de esta Resolución por parte del propietario de la obra o el ejecutante del proyecto, conllevará a la aplicación de las sanciones consagradas en el POT y en los Decreto que regulen la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: Esta totalmente prohibido ocupar en forma permanente los andenes y vías públicas con tierra, materiales o cualquier otro elemento, o arrojarlos en las cunetas, desagües o cañales del sistema del alcantarillado y en general sobre el espacio público, conducta por la cual serán sancionados en forma inmediata e indefinida la obra, con el único propósito de garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público y solo se autorizará la construcción de los trabajos hasta tanto se haya obtenido su recuperación.

ARTÍCULO NOVENO: De conformidad con el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, debe ser publicada la parte resolutoria de la licencia por ambas partes; por el titular, en un periódico de amplia circulación en el Municipio, y por la Secretaría de Planeación en la página electrónica de la oficina.

ARTÍCULO DECIMO: Mantener en la obra la Resolución y Planos Aprobados, para verificación del Inspector de obra.

ARTÍCULO UNDECIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, tiene validez de tres (3) años.

ARTÍCULO DUODECIMO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en la Alcaldía Distrital de Riohacha, a lostrece(13) días del mes de febrero de 2023.

ABRAHAM ALEJANDRO GOMEZ VARGAS

Profesional U. Secretaria de Planeación.



Sus opiniones son bien recibidas en el siguiente e-mail: columnistas@diariodelnorte.net



Presenta un disparo en la cabeza

Aún sin identificar permanece cadáver de hombre hallado en una trocha en Pelechúa

El cuerpo de una persona de sexo masculino hallado sin vida con un disparo en la cabeza permanece sin identificar en las instalaciones de la morgue de Riohacha, descartando que pudiese ser nativo de la zona.

El hallazgo se registró la noche de ayer en la vereda llamada Mundo Nuevo del corregimiento de Pelechúa, zona rural de Riohacha, por parte de los campesinos que transitaban por el lugar encontrando el cuerpo tendido en el suelo boca arriba.



El cuerpo sin vida fue hallado en el suelo boca arriba.

“Pasamos por el lugar, de repente miramos a un costado y vimos el cuerpo tirado en el suelo, se trataba de una persona que tenía un disparo, no lo reconocemos, ya que de la zona de Pelechúa, no lo es, debe ser que sus victimarios lo trajeron hasta acá para abandonarlo ya muerto”, manifestó uno de los testigos del hallazgo a las autoridades de Policía.

La fuente policial señaló que el cadáver tenía una herida producida por

DESTACADO

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros de CTI de la Fiscalía, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado hasta las instalaciones de Medicina Legal.

arma de fuego en la cabeza, en la parte posterior. La víctima era de tez morena, contextura delgada, vestía un pantalón y suéter azul con una gorra de colores gris y negro.

Hasta el lugar de los hechos llegaron los miembros de CTI de la Fiscalía, seccional Riohacha, quienes procedieron al levantamiento del cadáver y el traslado hasta las instalaciones de Medicina Legal, que determinará la identidad del fallecido.

En el hecho otra persona murió

En estado crítico continúa la segunda víctima del atentado sicarial ocurrido el domingo en Maicao

Como Luis Enrique González Pushaina, de 50 años, fue identificada la segunda víctima del atentado de la tarde del domingo en un estadero en el municipio de Maicao, quien se encuentra recluida en el Hospital San José en estado crítico debido a la herida de bala que recibió con entrada por la boca y orificio de salida en la parte posterior del cráneo.

Este hecho violento ocu-

rrió el domingo 12 de febrero en la calle 16 con carrera 31, esquina del barrio Buenos Aires Viejo, diagonal a la sede de la Universidad de La Guajira, donde falleció de manera inmediata Gabis Gabino González, de 32 años de edad y nacionalidad venezolana, primo del hoy herido.

Se pudo conocer que estas dos personas se dedicaban a algunas actividades ilícitas como el contraban-



La víctima se encuentra recluida en el Hospital San José, ubicado en el municipio de Maicao.

do de combustibles entre la frontera del corregimiento de Paraguachón, lo que al parecer pudo ser uno de los motivos de este atentado sicarial.

Sin embargo, estas suposiciones no se pueden esclarecer, ya que familiares de la víctima se llevaron el cadáver por usos y costumbre de la etnia wayú, sin dejar que las autoridades procedieran con las investigaciones.

Falleció joven que sufrió accidente de moto entre Urumita y Villanueva



Carlos Maestre Farfán, joven fallecido de 30 años.

En el municipio de Urumita falleció el joven Luis Carlos Maestre Farfán, de unos 30 años, quien sufrió el pasado 13 de noviembre de 2022 sufrió un accidente de tránsito.

Los hechos sucedieron cuando Maestre Farfán se movilizaba en una moto y chocó con otro vehículo entre los municipios de Urumita y Villanueva, dejando tres personas heridas.

El joven urumitero laboraba en una tienda en el municipio del El Molino y su

DESTACADO

El joven urumitero laboraba en una tienda en el municipio El Molino y su sepelio será este miércoles 15 de febrero en el camposanto José María de Alfara.

sepelio será este miércoles 15 de febrero en el cementerio José María de Alfara.

Un extranjero fue capturado por la Policía en Mingueo por porte ilegal de armas de fuego

En el despliegue del Comando Situacional “Frontera Segura y En Paz”, articulado con el Plan Cazador, la Seccional de Tránsito y Transporte capturó en flagrancia a una persona de nacionalidad venezolana con cuatro armas de fuego ilegales.

El operativo fue adelantado en el kilómetro 23, corregimiento de Mingueo, zona rural de Dibulla, donde el cuadrante vial detuvo un automóvil con el fin de practicarle un registro a persona y al vehículo.

Al momento de la inspección, los uniformados en-

contraron una caleta acondicionada en el tanque del combustible del vehículo, donde se hallaron dos pistolas, dos revólveres, tres proveedores y cuatro cartuchos calibre 9 milímetros.

Esta persona, identificada como Jesús Manuel Márquez González, no contaba con la documentación para porte o tenencia de las armas de fuego. Por lo anterior, los uniformados materializaron la captura por el delito de fabricación, porte o tráfico de armas de fuego y municiones, y lo dejaron a disposición de la Fiscalía URI de Riohacha.

Dos detenidos en Maicao con 250 dosis de estupefacientes

Dos particulares fueron capturados en el barrio El Carmen de la Maicao, en el marco de la estrategia San Pedro Claver.

Se trata de Andrius Jhon Zulbaran Pernia, y Johan José Briceño Briceño, alias Donatelo, a quienes les incautaron 210 cigarrillos artesana-

les de marihuana y 40 dosis de clorhidrato de cocaína, este último registra anotación judicial por el delito de tráfico de estupefacientes.

De acuerdo a labores investigativas, estas personas al parecer integrarían una estructura criminal dedicada a la distribución



Los dos capturados por la Policía por tráfico de drogas.

y/o comercialización de estupefacientes en el municipio fronterizo.



El capturado fue detenido mientras conducía en el kilómetro 23 del corregimiento de Mingueo, zona rural de Dibulla.